Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio diez de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Karen Marín Guerrero
Ejecutado	Marlon Fernando Restrepo Vásquez
Radicado	05001-31-10-011-2017-00**972**-00
Instancia	Única
Decisión	Requiere a la Parte actora

Previo a decretar la medida cautelar de embargo solicitada se requiere a la parte actora para que se sirva en aportar historial del vehículo automotor que pretende embargar.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
215a1ef9c6be2ea2b10738349da5828bc73e71720e1fa6eaeb21b4a190960d29
Documento generado en 10/06/2021 10:47:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica